

### La venus de Macomer.

La Rivista di Scienze Preistoriche, en su volumen IV, fasc. 3-4 de 1949, da a conocer un trabajo del arqueólogo italiano Gennaro Pesce sobre una venus prehistórica hallada junto con otras figurillas femeninas y multitud de objetos en una gruta de los alrededores de la ciudad de Macomer, en Cerdeña. Se trata de una deliciosa venus que viene a aumentar la serie de las ya conocidas de Willendorf, Brasempuoy, Lespuge, etc.

La simple vista del ejemplar nos cerciora inmediatamente de que se trata de una venus artísticamente superior a las anteriormente mencionadas.

Toda la serie de estatuillas femeninas prehistóricas tienden a resaltar los caracteres más representativos del sexo, esquematizando, geometrizando o simplemente anulando las partes corpóreas menos privativas del sexo. Esto también se encuentran en la «veneretta» de Macomer.

En efecto, la cabeza aparece esbozada en un prisma irregular en donde, no obstante, se nota la nariz y las mejillas, animadas, como caso único, por los ojos, representados por dos agujeros desiguales. Carece de hombros y brazos y las piernas, hacia abajo de las rótulas, se pierden y confunden con un movimiento de cruce, en una masa lameliforme.

En cuanto a la esteatopigia característica de algunas venus prehistóricas, falta en absoluto en ésta por cuanto la verdadera esteatopigia requiere que la línea del contorno superior de las nalgas sea casi perpendicular a la espalda en su parte inferior de tal forma que las nalgas forman a manera de un escalón o peldaño.

Los elementos corpóreos puramente específicos del sexo que en definitiva son la preocupación de los prehistóricos artistas, adquieren en esta venus de Macomer una perfección, una naturalidad desusada puesto que no la encontramos ni en la de Willendorf ni en la de Lespuge ni en ninguna otra de las conocidas. Las líneas de la venus sarda se ajustan a un ideal estético más avanzado, de más pretensiones artísticas.

Ni los pechos voluminosos, sebáceos, de la matrona de Willendorf ni los relajados y exagerados de las otras venus admiten parangón con el pecho —porque sólo conserva uno— pequeño y pleno de lozanía y juventud de la «veneretta» de

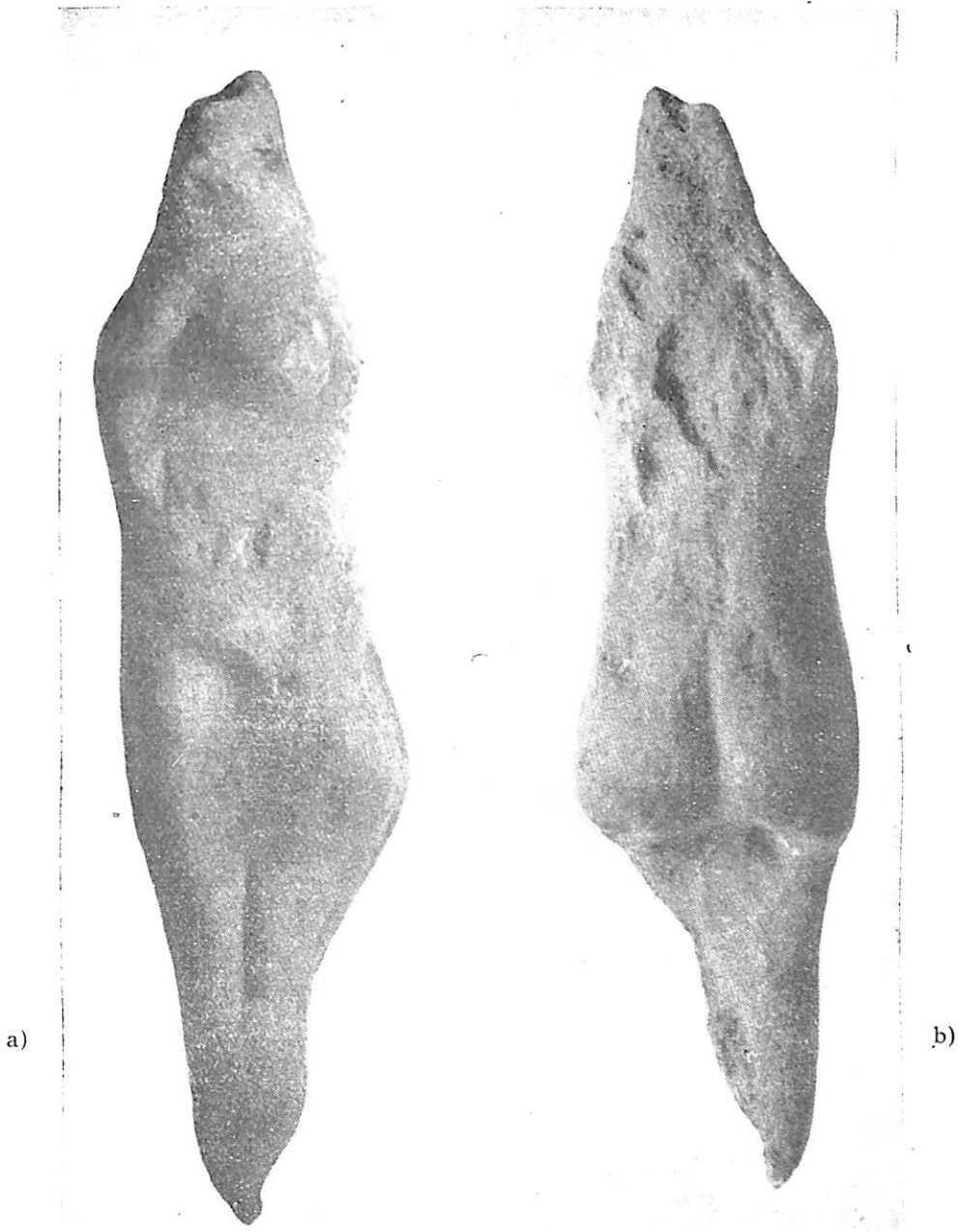


LÁMINA I. Venus de Macomer: a) Frente. b) Espalda.

(Rep. de «Riv. di Sc. Preistoriche»).

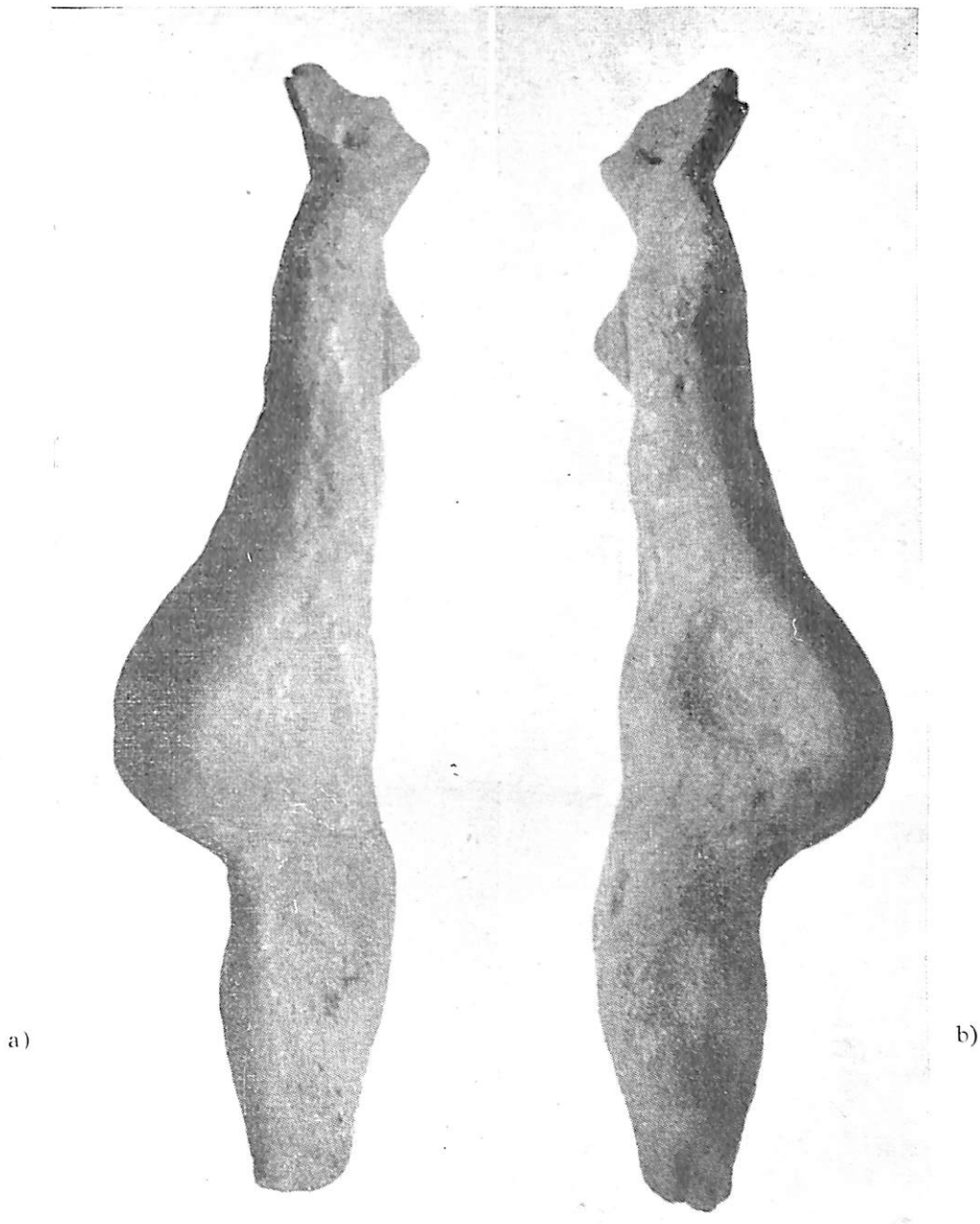


LÁMINA II. Venus de Macomer: a) Lado derecho. b) Lado izquierdo.

(Rep. de «Riv. di Sc. Preistoriche»).

Macomer que el artista logra resaltar más aún contorneando su base con una incisión que lo separa del plano del busto. En el lugar que había ocupado el otro pecho se muestra una resquebraadura, un profundo rasgo, obra quizá, del artista en un fuerte y descuidado golpe sobre el escalpelo que hizo saltar el pecho que falta.

La delicada incurvación del vientre bajo el suave abdomen, elimina toda sensación de adiposidad, contraponiéndose airoosamente a los vientres caídos, ahitos de grasa de otras venus prehistóricas. Es el suyo un vientre no falto de sensualidad pero sin acentuación tosca.

Pero lo que distingue aún más, si cabe, a esta venus de sus similares es el delicioso movimiento que se inicia en sus caderas. Veremos cómo, las piernas unidas, se delimitan entre sí por una continua y vigorosa línea incisa que desviada hacia la izquierda determina un desequilibrio que se corrige con un ligero aumento de masa en la pierna del mismo lado con lo que se consigue una graciosa pose llena de movimiento como antes indicábamos.

En ninguna de las venus prehistóricas hasta ahora conocidas se aprecia ni el más leve movimiento, la pesada quietud, la amazotada rigidez que en ellas se ve se contrapone aquí esta pose que a veces nos parece coquetería, otras veces pudor y que tanto valora la venus de Macomer.

Algunos rasgos simétricos en la espalda, representativos de la escápula y los extensores, el surco de la columna vertebral y el arco suprarrenal, denotan que el artista tampoco descuidó esta parte. Por contra, las piernas se confunden aquí en una masa común.

Otra característica que la diferencia de las otras venus es la de que ésta, por lo menos después de la mutilación de su pecho derecho, fué destinada a permanecer acostada sobre su costado derecho, lo que explica que éste se esboce solamente mientras el izquierdo se nos muestra más acabado y perfecto.

Esta postura la semeja a las estatuillas arcillosas maltesas recostadas durmiendo, según Tiersch, el «sueño de la incubación» cosa que conviene a esta venus sarda por cuanto tal sueño aparece atribuido en las fuentes literarias de Cerdeña.

Estamos pues, ante un elemento de gran valor dentro de la estatuaria prehistórica, un elemento nuevo, artísticamente diferente de todo lo anterior que nos habla o de nuevas ideas estéticas

o de una mayor perfección artística y que hasta hoy, sus descubridores no se atreven a fechar hasta un previo estudio de los materiales, muy numerosos, hallados junto con la venus que nos ocupa, limitándose a decir que es la primera hallada en Cerdeña, excepto la de Savignano y aquellas datadas en el Paleolítico Superior, y que es indudablemente más antigua que las figuras femeninas sardas de tipo egeo minoico.

Las venus prehistóricas tienen en esta, pues, una aventajada hermana que nos dice de un salto, de una concepción estética más sutil y acabada, de un más cercano período prehistórico, posiblemente.

IGNACIO R. COALLA

#### DATOS Y DOCUMENTOS SOBRE ARTE, PROCEDENTES DEL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

##### Nueva Capilla de Nuestra Señora del Pópulo de Cádiz.

Su Majestad Católica poseía derecho de patronato sobre la capilla erigida en la ciudad de Cádiz en honor de Nuestra Señora del Pópulo de la cual era sacristán perpetuo en la segunda década del siglo xvii el capitán D. Pedro Martínez Fortuns.

Este capitán representó al Monarca que aquella capilla era sumamente pequeña y logró que el propio Soberano enviase al Obispo de Cádiz D. Juan de Cuenca dos trazas para que de ellas eligiese una, de acuerdo con el administrador D. Bartolomé de Valverde y Balboa, arcediano de Medina Sidonia (1).

Al mismo tiempo, por provisión real del Consejo dada en Madrid a 30 de septiembre de 1615 se concedió licencia para pedir limosnas con destino a la obra, en los obispados de Sevilla y Cádiz, durante el tiempo de un año con las condiciones acostumbradas en esta clase de permisos.

Sin embargo, como con este motivo se le había quitado la administración de la capilla, el mencionado Obispo dió largas al asunto dejando transcurrir el año de la licencia y más sin haber

(1) A. G. S. *Patronato Eclesiástico*: leg. 98.